

El ex-Presidente Madriz se dirige á Honduras

(DE LA AGENCIA REGAGNON, ESPECIAL PARA EL TIEMPO).

Managua, Agosto 23.—El Dr. Madriz salió con sigilo el domingo por la noche, de la ciudad, y se embarcó a bordo del cañonero del Gobierno, "Momotombo," en que se dirigió á la extremidad Oeste del Lago Managua, desde donde salió para Corinto. Se reciben noticias de Corinto, anunciando la feliz llegada á aquella ciudad del señor Madriz, á quien acompañan los Generales Ortiz, Toledo, Valdés, Lara, Chavarría, Chávez y Perdomo, así como el Dr. Julián Irujo. Los fugitivos han salido para Amapala, Honduras, á bordo del vapor-correo del Pacifico, "San José."

La revolución en Honduras

Nueva Orleans, Agosto 23.—Unos cablegramas privados que se han recibido hoy aquí de Honduras, tienden á confirmar los informes que llegaron anteriormente diciendo que la captura de los Generales Bonilla y Christmas no marcó el fin del levantamiento en Honduras. Todo permanece quieto en la costa, tanto en Ceiba como en Puerto Cortés, pero están efectuándose importantes movimientos de tropas en el interior, confirmando el hecho anunciado hace algunos días, de que ha sido proclamada la ley marcial. También se confirma la noticia de que una parte de la expedición de Bonilla, al mando del Coronel Dávila, logró evadir su captura y creese que desembarcó en algún punto de la costa de Honduras, avanzando hacia el interior. El Coronel Paguada ambiciona dirigir la revolución, y al encontrarse fuera de acción el General Bonilla, asumirá la responsabilidad de las condiciones que reinan en el interior.

Carta pastoral contra las modas femeninas

Londres, Agosto 23.—Un despacho de Roma recibido aquí hoy, por una Agencia de noticias, anuncia que el Papa ha indicado á todos los Obispos que publiquen una carta pastoral desaprobando las modas femeninas actuales. Dice el despacho que varios Obispos Italianos lo han hecho ya así en Milán, Torino y Venecia. En esas ciudades, han denunciado los sacerdotes en los templos, "el modo de vestir escandaloso" en que las mujeres se han mostrado en público.

En el incendio de bosques murieron 300 hombres

Spokane, Washington, Agosto 23.—Alcanza el número de muertos registrado oficialmente hasta ahora, á sesenta y dos en los Distritos incendiados, siendo de cien el de los heridos, algunos de ellos de gravedad. Ignórase, además, el paradero de algunas personas. Los guarda-bosques y los trabajadores que les ayudan en su lucha contra el voraz elemento, anuncian que progresan en su labor y opinan que conseguirán dominar las llamas hasta que les ayude la lluvia á apagarlas. Ya decreciendo el viento. La población de St. Regis, que se creía perdida, conserva aún algunas esperanzas en la lucha, mientras que Multon, Salter y Henderson, están ya fuera de peligro.

Spokane, Agosto 23.—Se ignora el paradero de trescientos hombres empleados en luchar contra los incendios de bosques, y que forman parte del conjunto de 600 empleados en esta tarea. El Administrador de bosques, señor Weigle, ha dicho hoy en Wallace que teme mucho hayan perecido casi todos ellos. "Del número total de seiscientos hombres de que dispongo, sólo he recibido noticias de trescientos," ha dicho hoy. La última vez que se ha sabido de los otros, estaban combatiendo el fuego en los Distritos donde más arreciaban las llamas, cerca de Dalone y St. Joe. Temo tener que deducir de este hecho, que casi todos estos hombres deben haber sucumbido."

Un nuevo volcán

Trandhjen, Agosto 23.—El vapor de la Compañía Nordenfeldt "King Harold," ha regresado hoy aquí de las tierras Árticas, y anuncia que alcanzó la latitud de 80 grados y 10 minutos. Encontró á la expedición Amundsen, que navega en el "Fram," en Spitzbergen. Amundsen anunció que ha descubierto en la bahía de Wood Bay, un volcán y varios "geisers," cubiertos de lava.

En memoria del Presidente Montt

Berlín, Agosto 23.—El jueves próximo tendrá lugar en la Iglesia Católica Romana de San Hedwig, en esta capital, el servicio fúnebre en honor del difunto Presidente de la República chilena, señor Montt. Ha dispuesto el Emperador que una guardia de honor permanezca al lado de los despojos mortales que estarán de cuerpo presente durante dos días.

Un sindicato yankee compra terrenos frente á Gibraltar

Tánger, Agosto 23.—Ceiba aquí gran alarma y se disarta mucho, en los centros españoles y nativos, acerca de la compra, efectuada últimamente por un sindicato ame-

ricano, de la mayor parte de los terrenos ocupados por las tribus Unghera, que se extienden por un lado de Tánger en frente de Gibraltar.

Támesse que esta compra origine serios obstáculos á los planes de España en Marruecos. Se piensa, sin embargo, que Alemania, Francia y España intervendrán para impedir que se ultime la venta. El terreno referido traería pingües beneficios á sus compradores, y se cree que los intereses comerciales de Europa, por no hablar de los políticos, impondrán alguna decisión encaminada á impedir que los americanos dominen el mercado.

Los nuevos torpederos americanos

Washington, Agosto 24.—Los planos y condiciones de los destructores cuya construcción fué autorizada por el Congreso durante su último período de sesiones, serán los mismos que para los buques del mismo tipo para los que se firmaron últimamente contratos de construcción. Será posible construirlos al precio mínimo, que es de \$750,000, pues varias casas constructoras expresan el deseo de solicitar el contrato, á este precio, para los seis buques á que se refiere la autorización.

Nuevos motores para los barcos de guerra ingleses

Portsmouth, Inglaterra, Agosto 23.—Los periódicos locales anuncian de muy buen origen que el Almirantazgo Inglés ha decidido construir barcos de guerra en que serán experimentados motores con máquinas de combustión interna. Hace tiempo que los ingenieros navales meditaban emplear este tipo de máquinas en los barcos de guerra, y los experimentos que se han hecho últimamente con el cañonero "Rattler" han dado resultados satisfactorios. Un vapor equipado con estos motores no tendrá calderas, tubos ni chimeneas.

Terrible tormenta en Chicago

Chicago, Agosto 23.—Una tormenta terrible acompañada de numerosas descargas eléctricas, se desató anoche sobre esta ciudad, causando grandes averías en varios edificios y desbaratando los servicios telefónico y telegráfico. No han ocurrido accidentes personales.

Nuevo cuño para las monedas inglesas

Londres, Agosto 23.—El Rey Jorge ha concedido hoy audiencia en Marlborough House, al señor W. C. Ellison Mac Cartney, grabador del sello de S. M. Se presume que esta visita está relacionada con el encargo de un nuevo cuño de monedas, para el cual modela actualmente un nuevo perfil del Rey, el señor Bertran, escultor australiano. Se ha aconsejado que el dibujo contenga una inscripción inglesa en lugar de latina. También se espera que el barco y el faro que han dejado de figurar en todas las monedas inglesas desde 1895, serán adoptados nuevamente en ellas.

El Príncipe Guillermo, rector de una Universidad

Berlín, Agosto 23.—El Príncipe de la Corona, Guillermo, de acuerdo con el precedente establecido por su abuelo, ha sido nombrado Rector "magnificentissimus" de la Universidad de Koenigsberg, recibiendo hoy la investidura. Al finalizar los ejercicios, pronunció su primer discurso en público. Dijo á los rectores de la Universidad que es deber de los educandos el hacer algo más que poner al sentimiento público en guardia contra las debilidades y los errores del país, pero también que han de levantar la nacionalidad alemana para oponerse á la internacionalización que amenaza su carácter distintivo nacional."

Unidades que forman el cuerpo de ejército para el desfile militar

La Secretaría de Guerra ha dictado las órdenes encaminadas al concentramiento de las fuerzas que han de formar el Cuerpo de Ejército que desfilará el día 16 de Septiembre. Los batallones y regimientos que han sido llamados, están ya en la capital, faltando algunos que se encuentran á largas distancias, pero que próximamente llegarán. Las unidades que integrarán el cuerpo de Ejército, serán, todos los batallones de Artillería de la guarnición; las escuelas militares, inclusive la naval de Veracruz, la de Aspirantes y el Colegio de Chapultepec.

Zapadores, batallones segundo, séptimo, décimo, octavo, decimonoveno, vigésimo y trigésimo, al mando de sus respectivos jefes. Gendarmes del Ejército, y los siguientes regimientos de caballería: segundo, séptimo, noveno, décimo, decimocuarto, que ya se encuentran en la capital, y algunos otros que aún no llegan.

Movimiento de empleados

La Oficina de Información nos proporciona los siguientes datos, relativos á movimiento de empleados en las diferentes oficinas del Gobierno. Han sido expedidos los siguientes nombramientos: Lorenzo Vega, electricista interino del Hospital General. Ayer se expidieron los siguientes nombramientos para guardias vigilantes al servicio de la cárcel general y hospital de sangre: Camilo Bravo, Othón Ortiz, Abraham Pérez, Manuel Orta, Melchor Menchaca, Genaro Partida, Angel Carrillo, José Renaud, Constando Díaz Contil, Francisco Mireles, Doroteo Martínez, Hipólito Olvera, Fernando Quiroz, Leopoldo Palafox, Jesús Torres, Salvador Conejo, Amelio Pérez, Arcadio Aguilar, Carlos Lara, Vicente Prado, Carlos Cano, Crescencio Hernández, Nepomuceno Iñiguez. Han sido concedidas licencias á Manuel Suárez, practicante del Hospital General, el 16 del presente. María Palencia, profesora de Obstetricia, tercera, del Hospital General, el 11 del presente. Emilio Varela Prefecto del Hospital Morelos, el 17 del presente. Tomaron posesión de sus empleos, Teodoro M. Olavarrieta, Prefecto interino del Hospital Morelos, el 17 del presente. Francisco Castillo Nájera, Comisario interino del Hospital Morelos, el 17 del presente. Fortunato Silva, Practicante interino del Hospital Morelos, el 17 del presente. Soledad Mucio viuda de Cardoso, Maestra de oficios interina de la Escuela de Sordomudos, el 4 del presente. Ceses: Teodoro M. Olavarrieta, Comisario del Hospital Morelos, el 17 del presente. Francisco Castillo Nájera, practicante del mismo, el 17 del presente. Renuncias: Aurelio J. Venegas, Inspector de coches. Vacantes: Jesús Vieyra, electricista del Hospital General, con fecha 14 del presente.

En favor de los operarios

Estamos en los momentos en que todas las almas mexicanas debemos encontrarnos henchidas de placer, no tener la pena más pequeña, por supuesto en lo que concierne á aquello que no se refiere á las penas inherentes á la vida, en general. Hablamos del Centenario de la iniciación de nuestra Independencia y encontramos poco meditadas tres disposiciones, que tienen por fuerza que redundar en perjuicio de nuestros obreros y aun de nuestros propietarios. Han quedado pendientes de construcción algunos edificios que debían inaugurarse en las fiestas del Centenario. Citaremos, entre ellos, el Teatro Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y muchas escuelas y otros edificios que están por terminarse. Se ha dispuesto, por la autoridad competente, que se suspenda la fabricación de esas obras, desde el primero de Septiembre hasta terminar el mes del Centenario. Y mientras, preguntamos, ¿qué harán esos pobres obreros? Querían gozar de las fiestas y en esos días no tienen trabajo, y con el alza de precios que ya todos lamentamos, irán á presenciar las diversiones populares con el estómago vacío. La segunda disposición es algo más rara. Se dijo que antes del mes de Septiembre no sólo se libraría de la contribución respectiva á los propietarios que mandaran pintar las fachadas de sus casas, sino aun se les excitaba á que lo hicieran, para que nuestra metrópoli se viera aseada en las fiestas del Centenario. Desde el primero de Septiembre no se permitirá que se pinten las fachadas. Perjuicio para los operarios y perjuicio también para los propietarios, y decimos más aún, para la misma ciudad. Los pintores no serán ocupados en las fiestas del Centenario; los propietarios, aunque quieran, ya no por las fiestas, sino por su simple voluntad, aderezar la fachada de sus fincas, no podrán hacerlo. ¿Les está prohibido? Se exigió la premura. Queríase que todas las casas resplandecieran como espejos, y á última hora no se quiere que, por lo menos, aun en los días del Centenario, se emprendan obras de ornato en las fincas en que no ha alcanzado el tiempo para hacerlo. La tercera disposición es más notable. Ni aun á los particulares se permitirá que emprendan nuevas construcciones durante el mes de Septiembre. Ya hemos hablado de los operarios, que con esto sufrirán bastante; pero también toca hablar algo acerca de los propietarios. ¿Con qué derecho se les puede prohibir que reparen sus propiedades ó fabriquen nuevas? ¿Acaso se quiere que el mes del Centenario sea el mes de la ociosidad? A cada momento oímos decir que el trabajo enaltece. Sea en buena hora. Déjese que los obreros en esos días de gloria, trabajen, que bastante tiempo tendrán para después de sus labores gozar, á su sabor, de las diversiones que en estas circunstancias se dedican exclusivamente al pueblo. Pero que ganen el pan con el sudor de su rostro! De otra manera no vislumbrarán los reflejos de la aurora de la Independencia. Todavía es tiempo de corregir estas disposiciones poco meditadas, como dijimos al principio.

Ferrocarril eléctrico de México á Puebla

La Compañía de Tranvías Eléctricos tiene en proyecto tender una línea entre esta ciudad y la de Puebla, y después de varias gestiones hechas ante la Secretaría de Comunicaciones, el 16 del actual, quedó celebrado un contrato por el cual la empresa aludida explotará la línea que partirá de Ixtapalapa para terminar en Puebla, siendo la concesión por el término de noventa y nueve años.

La construcción no deberá tardar más de diez años, siendo el término medio del tendido anual, de dieciocho kilómetros.

La vía será ancha y la tracción por electricidad, debiendo contribuir la Compañía, desde que comience sus trabajos hasta la terminación del contrato, con la suma de 220 pesos mensuales para el fondo de inspección de ferrocarriles. Durante cinco años se le concederá á la Compañía la introducción libre de derechos de todos los materiales.

Los precios de pasaje serán: seis centavos por kilómetro en primera clase, cuatro centavos y medio segunda clase, y tres centavos tercera.

Como garantía del cumplimiento del contrato, la Compañía depositará en el Banco Nacional 24,000 en bonos de la Deuda Pública.

Con la construcción de esta línea, quedarán en comunicación con la red ferrocarrilera, muchos pueblos que hasta ahora habían permanecido aislados, y que son verdaderas fuentes de riqueza nacional.

Un Jefe Político prohíbe á un médico que recete á un preso enfermo

Parral, Chihuahua, Agosto 22.

Lo que comunico en seguida á los lectores de EL TIEMPO parece increíble, pero tengan la seguridad, quienes estas líneas leyeren, que los hechos en ellas relatados son verídicamente reales, por más que parezcan fantasía de novelador por entregas, pues no se concibe que haya ser humano capaz de impedir que un semejante que se encuentra preso y enfermo, sea atendido por la ciencia médica. Solamente los personajes de los novelones de Ponson Du Terrail son capaces de esto.

Pues no, lector de EL TIEMPO, también hay humanos de carne y hueso que impiden los auxilios de la ciencia al que sufre, en las condiciones á que he hecho referencia. La autoridad política de esta ciudad prohibió al doctor don Cruz López, vecino, que recetara al preso señor José B. Rocha, que se encontraba enfermo en la cárcel.

El señor Rocha solicitó la autorización correspondiente, á fin de que un facultativo de confianza para él, lo atendiera, pues de pronto, encontrándose preso, enfermó. Fué llamado el doctor Rocha, y para hacer la primera visita no tuvo dificultad alguna; pero al siguiente día, cuando se presentó en la prisión, el alcalde le impidió la entrada, porque, dijo el carcelero de la cárcel, que el jefe político le había ordenado que no dejara entrar al médico; que si el preso Rocha estaba enfermo, que se curara solo, pues para eso había agua de sobra en el interior de la prisión.

Cuatro personas honorables presenciaron el momento en que el alcalde manifestó lo arriba asentado, al doctor

Cruz López, quien, lo mismo que los testigos presenciales del acto prohibitivo, digno de la época del hombre de las cavernas, se retiró de la alcaidía, llevando en el alma la angustia más grande que puede apoderarse del espíritu de un hombre habituado al cumplimiento del deber profesional cuando se le impide este ejercicio inhumano.

No necesita comentarios este hecho, lector querido, tú lo harás en el augusto fuero íntimo de tu conciencia. EL CORRESPONSAL.

Esta es la verdadera caridad evangélica, señores detractores de los Prelados de la Iglesia

Culiacán, Agosto 23.

Dimos la noticia de que el ilustrísimo señor obispo Uranga, de la diócesis de Sinaloa, hacía gestión en favor de los presos de Mazatlán, á fin de que les fuera concedida la libertad con motivo del primer Centenario de la independencia. Ahora confirmamos nuestra información á ese respecto, y con gusto publicamos el documento precioso que el ilustrísimo prelado dirigió al gobernador sinaloense.

Es un documento de inapreciable valor moral; en cada una de sus letras hay una parte de los sentimientos de caridad que el dignísimo pastor de almas atesora en la suya; en cada frase hay una enseñanza evangélica. En cada período, en fin, hay algo del sentir y del pensar de un hombre superior en todos sentidos al común de los hombres, como que se trata de un ministro de Dios, y de un ministro de los más virtuosos. Hé aquí el hermoso documento:

"Ciudadano gobernador:

"Hemos visto la comunicación que los presos de Mazatlán, por sí y en representación de los demás presos del Estado, han dirigido á usted solicitando, con motivo del Centenario de nuestra independencia nacional, su libertad, mediante la extinción de su condena. Con verdadera disposición apoyamos la referida solicitud, y nos tomamos la libertad de encaecar muy especialmente ante vd. la determinación de acoger benigno el justo deseo de quien ofrece satisfacer con la moralidad de su conducta sus delitos pasados. En nombre, pues, de la sociedad sinaloense, cuya nobleza de sentimientos no dudamos interpretar, os suplicamos conceder la gracia que se os pide, siguiendo en eso el generoso ejemplo de otros señores gobernadores de la República, quienes no vacilaron en dispensar igual favor á los presos de sus respectivos Estados.

"Conocida nos es la hidalguía de vuestros sentimientos, y esto mismo nos hace esperar el resultado de nuestra súplica, por el que os anticipamos nuestro reconocimiento y aseguramos una vez más nuestra cordial benevolencia y adhesión.

"Culiacán, Agosto 10 de 1910.

"FRANCISCO URANGA, Obispo de Sinaloa. "Al C. gobernador del Estado don Diego Redo.—Presente."

"CREMA JUVENAL"
Da al cutis la nitida blancura de la nieve y la hermosa suavidad del terciopelo
VALE \$1 00 EL POMO EN LA DROGUERIA DE LA PROFESA
DE J. LABADIE SUCS. Y CIA.—MEXICO, D. F.

SOSA LAXANTE ARRIOJA
PATENTADA POR LA LEY
PREPARACION SIN IGUAL
Para las enfermedades del estómago
Depósito General:
J. Labadie Sucs. & Cia.
Drogueria de la Profesa. Avenida San Francisco, 48.